

transferencia coche

Escrito por imprezacup - 03/11/2009 20:15

Hola amigos.

A ver si me podéis ayudar.

Soy trabajador de volkswagen navarra y el 30 de julio de 2008 saque un tiguán a una amiga de mi exmujer.

En diciembre nos separamos y le dije a mi ex que le dijera que tenían que hacer la transferencia y pagar el impuesto.

Llego febrero y me descuentan a mi el impuesto porque el coche tiene que estar un año a mi nombre.

Llega el 30 de julio de 2009 y nadie da señales de vida.

Yo voy a trafico y doy de baja temporal el coche ya que me pueden llegar todos los problemas a mi.

En septiembre de este año firmo los papeles del divorcio.

Y ahora me llaman para hacer la transferencia.

Yo les digo que esta el coche dado de baja.

Y hoy me llega un fax de su abogada que se van a querellar conta mi por estafa.

Cuando son ellos los que se han beneficiado del descuento que a mi me hace la marca.

Un saludo.

Gracias. Espero que me podais ayudar.

=====

Re: transferencia coche

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/11/2009 10:10

Hola imprezacup

Sentimos lo que te está pasando... A ver si podemos echarte una mano por aquí entre todos ;)

En el momento de la compra de coche firmasteis algún tipo de contrato de venta, en el que se especificaran quién iba a abonar el Impuesto de Circulación, el Impuesto de Transmisiones y gastos de transferencia, y la fecha en que ésta se realizaría?

Te pudiste poner en contacto con la amiga de tu exmujer cuando en Julio de 09 cumplió el año el coche? ¿Qué te comentó al respecto?

Por otro lado, aunque tú figures como titular en el Permiso de Circulación y por tanto en el registro de Tráfico, serías el titular registral, pero esto no implica necesariamente que seas el dueño del vehículo, ya que éste realmente lo será la persona que acredite la propiedad del mismo (mediante justificante de haberlo pagado, contrato de compra-venta, etc)

Ya nos contarás, ok

Seguiremos pendientes de lo que nos digas.

Salu2

=====